



Funcionarios a la Junta de Gobierno de esta Corporación, bajo la presidencia del Sr. Secretario S. Juan Torres Fontes quien siendo la hora señalada en la convocatoria declaró abierta la sesión.

El Sr. Secretario dice que esta sesión solo tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad en relación con las elecciones para Diputados provinciales sin que en ella pueda tratarse de otro asunto.

En el Sr. Secretario se dio lectura a un oficio del Ejercito de Gobernación Civil de la Provincia, en el que da cuenta a la Sociedad, de que por estar comprendida en el Decreto del día veintiún de Octubre de mil novecientos veintiuno y dos sobre elecciones provinciales, se procede a la elección de Comisionarios y candidatos a Diputados provinciales, que han de representar a esta Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el citado Decreto.

En consecuencia se procedió a la designación de comisionarios y candidatos a Diputados provinciales cuyo resultado fue el siguiente:

Para Comisionario. Sr. Enrique Brion Cano

San candidato a Diputados provinciales.

Sr. Juan Torres Fontes y Don José Manuel Lui Yáñez.

Y habiendo cumplido con el objeto de la sesión, se dio por terminada, de todo lo cual como secretario certifico.

Enrique Brion Cano

